



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, abril 2026

Señor(a)

LALI MARIEN GOMEZ ESCOBAR

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR. 9184116 de 2026

COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, PROMOCION Y RELACIONES CORPORATIVAS

Centro De Teleinformática Y Producción Industrial

Popayán

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9184116 del año 2026.

James Gentil Erazo Osorio, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 76314515, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES D O S C I E N T O S TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRESPESOS M/CTE (\$27.213.333), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRESPESOS M/CTE (\$2.513.333), y b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.600.000) cada uno, y UN último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.300.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2026.



Objeto: Prestar los servicios personales para liderar e implementar acciones que promuevan expresiones artísticas de los aprendices en su formación profesional integral, a través de los diferentes lenguajes artísticos: con enfoque en danza, teatro, expresión corporal, o afines, dentro del marco del plan nacional integral de bienestar de los aprendices.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	Se realizó cronograma de actividades del mes de abril del 2026, el cual fue presentado a la líder de bienestar al aprendiz.	OBLIGACION 1
2	Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.	La presente actividad no se ejecuta en el periodo a cobrar, pendiente por programar y ejecutar.	No se presenta evidencia
3	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	Se desarrollaron sesiones de formación presencial con actividades teóricas y prácticas en los ambientes de aprendizaje, promoviendo la participación activa de los aprendices mediante metodologías dinámicas y estrategias didácticas. Se anexa como evidencia registro fotográfico y de asistencia	OBLIGACION 3
4	Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar de los aprendices, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.	Se realizó la socialización del plan de bienestar del aprendiz mediante charlas informativas y actividades lúdico-recreativas, promoviendo la participación de los aprendices. Se anexa como evidencia registro fotográfico.	OBLIGACION 4
5	Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).	Se realizó taller de sensibilización en danza orientadas al fortalecimiento de la expresión artística, la creatividad y la sensibilidad social de los aprendices. se realizaron talleres presenciales de danza y expresión corporal, en los	OBLIGACION 5



		cuales los aprendices participaron en actividades rítmicas, coreográficas y de movimiento, promoviendo la expresión de emociones, el trabajo en equipo y la construcción de identidad cultural Se anexa como evidencia registro fotográfico y de asistencia.	
6	Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.	Se realizaron ensayos con el grupo de danza folclórica una disciplina a través de la cual se expresan las emociones aumenta la conciencia corporal, emocional y mental, se trabaja la desinhibición, la creatividad, el juego, la comunicación en una educación integral. Se anexa como evidencia registro fotográfico y de asistencia	OBLIGACION 6
7	Realizar encuentros intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	La presente actividad no se ejecuta en el periodo a cobrar, pendiente por programar.	No se presenta evidencia
8	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	Se gestionaron los ambientes de aprendizaje, aulas, salones múltiples, escenarios y áreas comunes para el desarrollo de talleres, ensayos, presentaciones y muestras artísticas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad.	OBLIGACION 8
9	Articular con el equipo del plan de bienestar del centro, estrategias o campañas que vinculen las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.	Se apoyó a la líder de bienestar al aprendiz en la preparación y planeación de la inducción al aprendiz donde se desarrollarán acciones que permitan desarrollar expresiones artísticas en los aprendices de una manera dinámica y creativa. Se anexa como evidencia registro fotográfico. La presente actividad no se ejecuta en el periodo a cobrar, pendiente por programar.	No se presenta evidencia
10	Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la apreciación	La presente actividad no se ejecuta en el periodo a cobrar, pendiente por programar. teatro, promoviendo	No se presenta evidencia



	artística y el acceso a distintas expresiones verbales, corporales y escritas de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al aprendiz.	la comunicación no verbal, la creatividad, el trabajo en equipo y la expresión de emociones a través del cuerpo. Se anexa como evidencia registro fotográfico y de asistencia.	
11	Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual.	La presente actividad no se ejecuta en el periodo a cobrar, pendiente por programar y ejecutar para el mes de marzo.	No se presenta evidencia
12	Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de bienestar aprendiz	Se aplicaron encuestas de satisfacción a los Aprendices.	N/A
13	Registrar las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual, en los aplicativos definidos por la entidad	Se realizó el respectivo registro de las actividades desarrolladas en los sistemas y aplicativos institucionales dispuestos por la entidad.	OBLIGACION 13
14	Programar, gestionar, y realizar actividades de asistencia masiva uno trimestralmente, en modalidad presencial y/o virtual con actividades de expresión artística para los aprendices del Centro de Teleinformática y Producción Industrial de formación presencial, virtual o a distancia.	La presente actividad no se ejecuta en el periodo a cobrar, pendiente por programar.	No se presenta evidencia
15	Realizar por lo menos dos veces al año, encuentros intercentros y participar en invitaciones relacionadas con concursos y festivales institucionales de arte y cultura para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca.	La presente actividad no se ejecuta en el periodo a cobrar, pendiente por programar.	No se presenta evidencia
16	Participar en los diferentes eventos programados por la Entidad en apoyo a las diferentes expresiones artísticas y culturales de la región.	La presente actividad no se ejecuta en el periodo a cobrar, pendiente por programar.	No se presenta evidencia
17	Fomentar la conformación de diferentes grupos de danza entre los aprendices que	Se fomentó la conformación de diferentes grupos de danza entre los	OBLIGACION 17



	<p>permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.</p>	<p>aprendices, promoviendo la participación, el trabajo en equipo y el desarrollo de la sensibilidad personal y social a través de actividades de expresión corporal y coreográfica.</p> <p>Se anexa como evidencia registro fotográfico y de asistencia.</p>	
18	<p>Establecer una programación para los aprendices del Centro de Formación y subse-des, que permita el acceso a las diferentes manifestaciones artísticas.</p>	<p>Se estableció una programación para los aprendices del centro de formación y subse-des (CTPI Popayán Sede alto Cauca y Valencia, CTPI Santander de Quilichao, Subse-de la Samaria), orientada a garantizar el acceso a las diferentes manifestaciones artísticas, para la participación y el desarrollo integral de los aprendices</p>	<p>No se presenta evidencia</p>
19	<p>Articular con el equipo del plan de bienestar del centro, estrategias o campañas que vinculen las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.</p>	<p>Se apoyó a la líder de bienestar al aprendiz en la preparación y planeación de la inducción al aprendiz donde se desarrollarán acciones que permitan desarrollar expresiones artísticas en los aprendices de una manera dinámica y creativa.</p> <p>Se anexa como evidencia registro fotográfico.</p> <p>La presente actividad se da por cumplida al finalizar el contrato.</p>	<p>No se presenta evidencia</p>
20	<p>Entregar al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas</p>	<p>La presente actividad se da por cumplida al finalizar el contrato.</p>	<p>No se presenta evidencia</p>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				
3				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8640013144 pagada mediante ASOPAGOS, referente al mes de Marzo.

Cordialmente,

Firma

JAMES GENTIL ERAZO OSORIO

Contratista

C.C. No. 76314515

LALI MARIEN GOMEZ ESCOBAR

Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 9184116 de 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.